ESTUDIO DEL SECTOR

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C., 17-11-2026
Objeto del Contrato:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PODA DE JARDINES Y ZONAS VERDES DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.1 ECONÓMICO:

En el periodo enero–febrero 2026, la actividad económica del país registró un comportamiento similar al observado en febrero. Los sectores terciarios continúan siendo los principales impulsores de la actividad económica, mientras que los otros dos grandes grupos como agropecuario, minería, industria y construcción presentaron tasas negativas durante el primer bimestre del año.

De acuerdo con el Indicador de Seguimiento a la Economía ISE, (Indicador de Seguimiento a la economía) en los primeros dos meses del año la actividad económica registró un crecimiento de 1,5%, ligeramente inferior al observado en el mismo periodo del año anterior. Como hemos señalado en diferentes ocasiones, este resultado continúa alejándose del ritmo de crecimiento histórico de la economía del país.



Fuente: DANE, ISE
Prpreliminar
Pprovisional

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.
• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Figura 1: Valor Agregado por Actividad Económica

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en
su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes
comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 11,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,1%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 7,6%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	**2,9**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

Salario Mínimo Legal Mensual Vigente

Para el periodo fiscal 2026, se estableció un ajuste estructural en la remuneración básica. El salario mínimo mensual (SMMLV) registró un incremento del 23%, ascendiendo de $1.423.500 a $1.750.905. Paralelamente, el auxilio de transporte se fijó en $249.095 (un alza del 24,5%), consolidando un ingreso total mensual de $2.000.000 para los trabajadores a partir de enero.

Tabla No. 6: Variación SMMLV 2025-2026

Concepto	Referencia 2025	Referencia 2026	Variación
SMMLV Nominal	$1.423.500	$1.750.905	+23%
Ingreso Base (con Aux. Transporte)	$1.623.500	$2.000.000	+23,2%
Jornada Laboral	44 horas	42 horas	-4,5% tiempo
Costo Hora Técnica (Est.)	$13.500	$17.350	~+28%

En virtud del boletín El Índice de Precios del Productor (IPP) de julio de 2026, se valida el indicador IPP que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones, en particular, para la detección de canales de transmisión inflacionario

Índice de Precios del Productor (IPP)

Julio 2026pr

Gráfico 1. Variación mensual de los índices del IPP
Índice total
Julio 2026pr

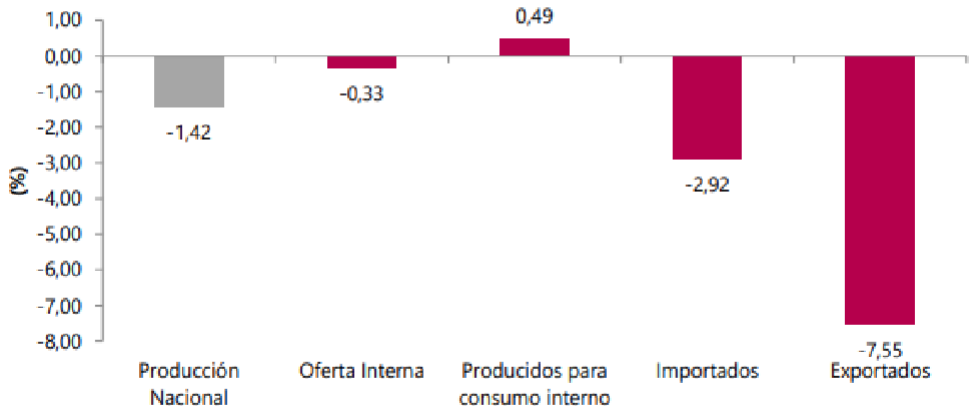

Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
pr: Cifra provisional

El Índice de Precios del Productor (IPP) en Colombia registró una tendencia general a la baja en julio de 2026, destacándose una fuerte contracción en el sector externo debido al desplome del -7,55% en los bienes exportados y del -2,92% en los importados, lo que a su vez empujó a la producción nacional a terreno negativo con una caída del -1,42%. Por el contrario, el mercado doméstico mostró una mayor estabilidad, ya que la oferta interna solo retrocedió un -0,33% y los bienes producidos para consumo interno fueron el único indicador que creció, registrando un leve incremento del 0,49%.

Gráfica del precio del dólar



Fuente: Dólar TRM, 2026

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) del peso colombiano (COP) frente al dólar estadounidense (USD) ha mostrado una marcada tendencia a la baja durante el primer semestre e inicio del tercer trimestre de 2026. Partiendo de los $3.757,08 COP el 1 de enero de 2026, el dólar registró un máximo de $3.797,64 COP el 4 de marzo y cayó a un mínimo de $3.132,42 COP a finales de julio, ubicándose en terreno de los $3.121-3.157 COP a mediados de agosto de 2026.

1.2 REGULATORIO:

1. Constitución Política de Colombia.
2. Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto de Contratación de la Administración Publica".
3. Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
4. Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública.

5. Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
6. Ley 1564 de 2012 "Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones".
7. Ley 2069 de 2020 "Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia".
8. El Código de Comercio y el Código Civil y demás disposiciones concordantes.
9. Decreto 4170 de 2011 "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Publica – Colombia Compra Eficiente-, se determinan su objetivo y estructura".
10. Decreto Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y tramites innecesarios existentes en la Administración Pública".
11. Decreto 1860 de 2021 por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.
12. Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 "Por el cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".
13. Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022.
14. Resolución Ministerial 4130 del 16 de junio de 2022 "Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios.

NOTA: El anterior listado se presenta como referencia para los proponentes. Al participar en el proceso de selección, los proponentes declaran conocer la legislación vigente para este tipo de procesos y trabajos en su totalidad, y por lo tanto la omisión de alguna norma en las presentes bases no eximirá al contratista de su cabal cumplimiento.

1.3 TÉCNICO:

El sector del paisajismo y jardinería depende en gran medida de la demanda pública. En este sentido, en los últimos años la administración pública ha demostrado una mayor preocupación por implementar proyectos de desarrollo urbano sostenible que respeten e integren la identidad ambiental, la protección de especies vegetales y la conservación y preservación del entorno ambiental.

Las políticas establecidas por las Entidades gubernamentales también han influido a este proceso y al incremento de los programas públicos de apoyo al desarrollo de espacios verdes, a la biodiversidad del territorio, programas de seguimiento y gestión de la biodiversidad urbana, etc. Por lo tanto, para los gobiernos locales, la existencia de zonas verdes públicas figura entre los cinco indicadores principales obligatorios para la sostenibilidad de las ciudades.

Por otro lado, la situación y evolución de las empresas dedicadas al paisajismo y jardinería tiene una gran dependencia de la condición en la que se encuentren empresas del sector de la agricultura, así como del sector de la ordenación urbana y el ritmo de crecimiento/estancamiento de éstas.

Por lo general, en estos tiempos de crisis económica, las empresas que brindan estos servicios pueden experimentar un crecimiento superior al de empresas de otros sectores. Esto se debe a factores como los siguientes:

- Incremento de la externalización de la jardinería pública.
- Crecimiento sostenido de las ciudades: mayor conservación de zonas verdes y dotación de nuevas zonas a diseñar y posteriormente conservar.
- Mentalidad “verde” de los ciudadanos: mayor demanda de dichas zonas, de mayor calidad y sostenibilidad en el diseño de sus jardines.
- Mejor calidad de vida: los particulares con jardín tienden a invertir más en sus jardines privados.
- Diversificación: con frecuencia empresas de decoración de interiores tienden a diseñar también el exterior de las viviendas.

Los procesos de CORTE DE PRADOS y JARDINERÍA periódicos juegan un papel importante, no sólo para mantener los visualmente agradables, sino para generar un ambiente más sano, tanto en aspectos de vulnerabilidad como en aspectos de salubridad, por ello, con el fin de que se brinde un excelente servicio en aspecto de funcionamiento y mantenimiento de los inmuebles que reúnan las condiciones óptimas de habitabilidad para el personal militar, sus familias y personal transeúnte, por cuanto, de no contratarse el servicio, causaría problemas de salubridad a causa de la maleza, plagas, serpientes y roedores, y debido a la mínima visualización en las zonas verdes, que afecta la seguridad de las instalaciones.

De acuerdo con las necesidades descritas en el estudio previo, el CATAM requiere el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PODA DE JARDINES Y ZONAS VERDES DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR" para 50.000 m2 de zonas planas y 36.574 m2 de jarillones por ciclo, en dos ciclos mensuales, y para el manejo de residuos vegetales en 15 hectáreas, dentro de una unidad militar aérea.
Por lo anterior se deberá tener en cuenta lo establecido en el anexo ficha técnica del presente proceso.
Oferta del Acuerdo Marco de Precios. El Acuerdo Marco para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V (CCE-SNG-AMP-008-2025) ofrece el perfil Jardinero y el Servicio Especial de Jardinería, ambos limitados a la "jardinería básica" en sedes administrativas. El perfil Jardinero exige quinto de primaria, un año de experiencia y capacitación en limpieza y reciclaje, sin formación en la operación de equipos motorizados. El Acuerdo no contempla minitractor, motosierra ni la disposición final de residuos fuera de las instalaciones. Por estas razones, desarrolladas en el estudio previo, el Acuerdo Marco no satisface la necesidad y el servicio se contrata en el mercado de empresas de paisajismo y mantenimiento de zonas verdes (CIIU 8130).

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El servicio objeto del presente proceso puede ser ofrecido por diversas empresas, proveedores que se encuentran en el sector terciario o de los servicios específicamente al mantenimiento de jardines y cuidado de zonas verdes.

Se consultó en Colombia Compra Eficiente el código UNSPSC 70111700 para los últimos años, sin límite de cuantía y con proveedores de todo el país, con el siguiente resultado:

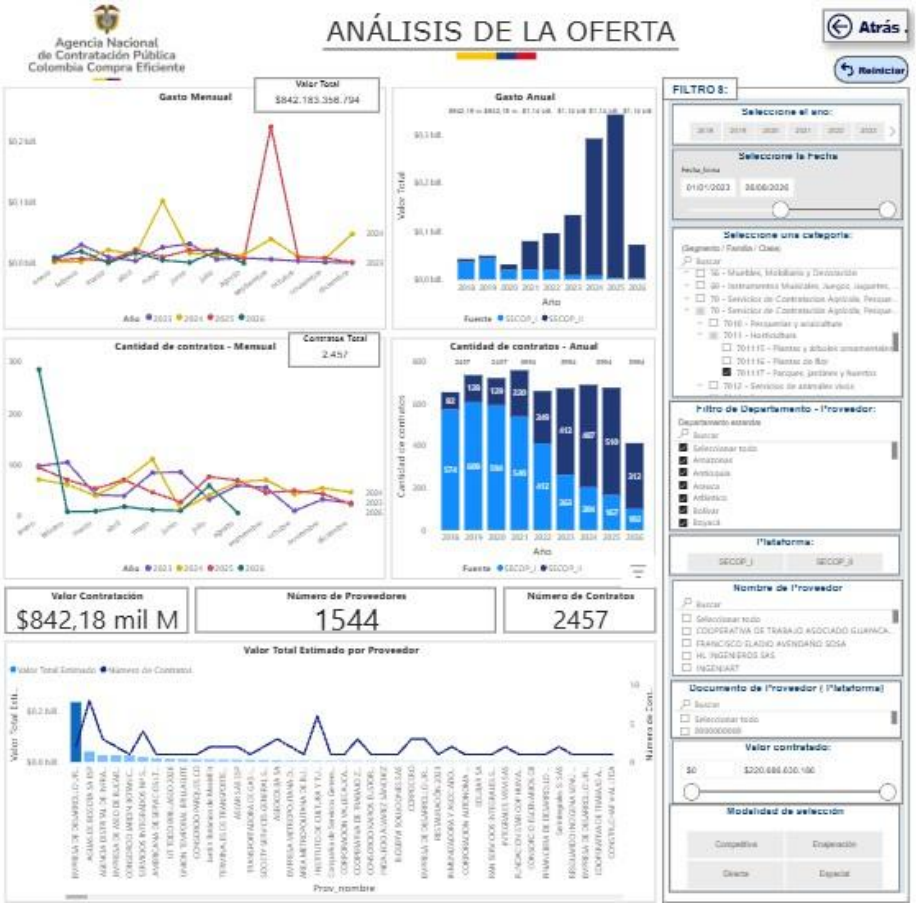


Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Entidad
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
Nombre de Entidad (plataforma)

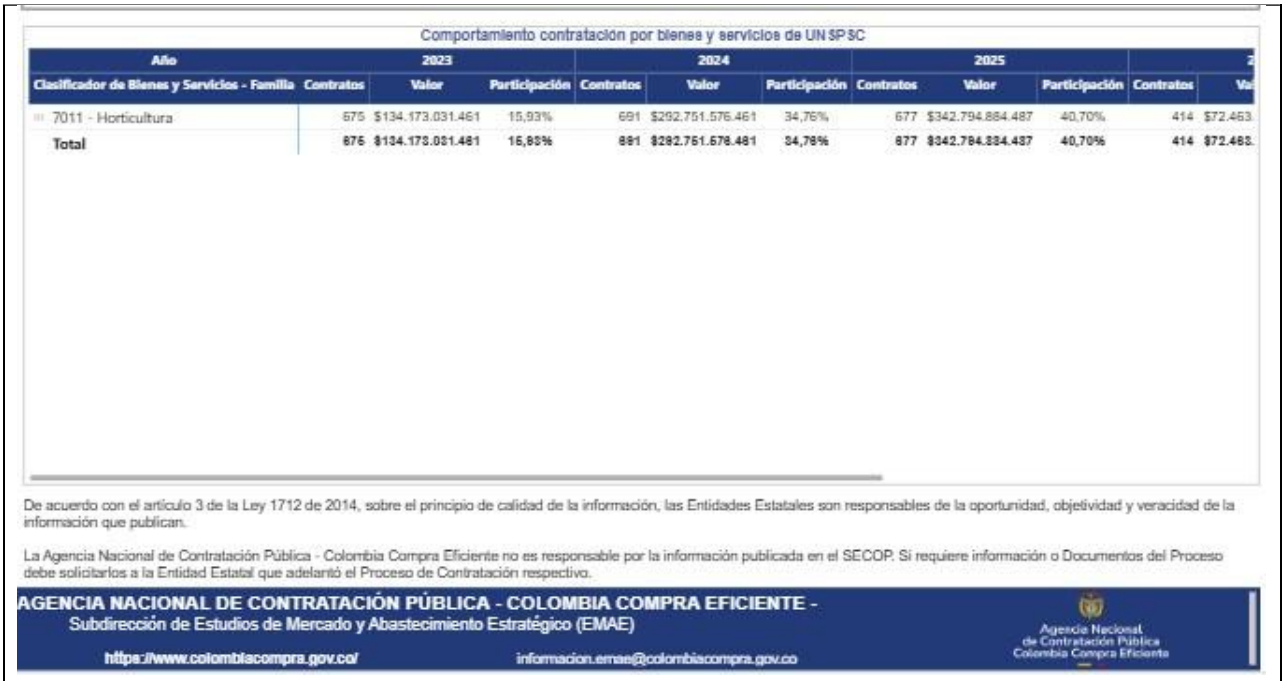

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Va
7011 - Horticultura	675	$134.173.031.461	15,93%	691	$292.751.576.461	34,76%	677	$342.794.884.487	40,70%	414	$72.463.
Total	675	$134.173.031.461	15,93%	691	$292.751.576.461	34,76%	677	$342.794.884.487	40,70%	414	$72.463.

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

2.1 ¿QUIÉN OFRECE EL BIEN O SERVICIO?

En el mercado se pueden encontrar variedad de oferentes; de acuerdo a los reportes de la vigencia 2026 de la Superintendencia de Sociedades con los siguientes CIIU, se encuentran las siguientes empresas:

- 8130 – Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos

OFERENTES	GRAN EMPRESA	MIPYMES
	01	02
	ECOGEST S.A.S	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S
	LONDOÑO INGENIERÍA CIVIL S.A.S.	JAIRO ACHURY
		OMAIRA CARABALLO
		KAXA S.A.S.
		VIVERO EL PALMAR HSG S.A.S

COTIZACIONES, PRECIOS HISTÓRICOS, OTROS:

Para el proceso de contratación del Servicio de mantenimiento, poda de jardines y zonas verdes del Comando Aéreo de Transporte Militar, se procedió a solicitar cotizaciones a diferentes

proveedores del sector, con el fin de obtener ofertas que permitieran realizar un análisis comparativo y verificar la suficiencia del presupuesto asignado.

Se recibieron las cotizaciones de JAIRO ACHURY ZABALA (3 de septiembre de 2026) y OMAIRA CARABALLO (2 de septiembre de 2026), con el siguiente resultado:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO		VALOR PROMEDIO
	Fuente 1 JAIRO ACHURY	Fuente 2 OMAIRA CARABALLO	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PODA DE JARDINES Y ZONAS VERDES DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR	$171.183.594.40	$175.943.594.40	$173.563.594.4
Valor Total Estimado			$173.563.594.4

Fuente 1: JAIRO ACHURY
Fuente 2: OMAIRA CARABALLO

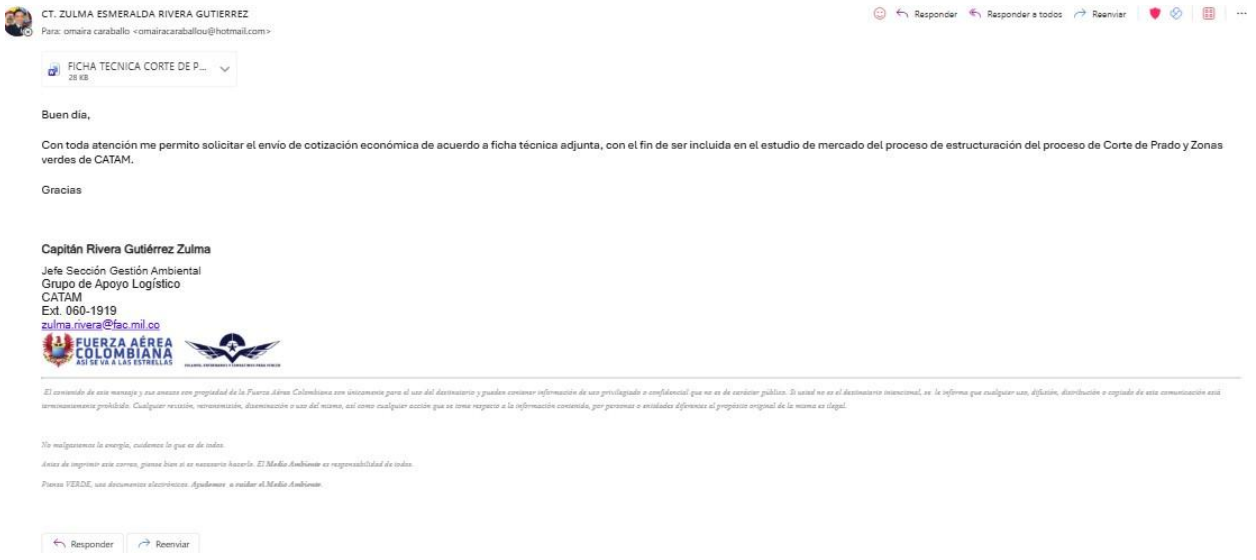

CT. ZULMA ESMERALDA RIVERA GUTIERREZ
Para: omaira caraballo <omairacaraballou@hotmail.com>

Responder | Responder a todos | Reenviar

FICHA TECNICA CORTE DE P...
28 KB

Buen dia,

Con toda atención me permito solicitar el envio de cotización económica de acuerdo a ficha técnica adjunta, con el fin de ser incluida en el estudio de mercado del proceso de estructuración del proceso de Corte de Prado y Zonas verdes de CATAM.

Gracias

Capitán Rivera Gutiérrez Zulma
Jefe Sección Gestión Ambiental
Grupo de Apoyo Logístico
CATAM
Ext. 060-1919
zulma.rivera@fac.mil.co
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos.
Piense VERDE, use documentos electrónicos. Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente.

Responder | Reenviar

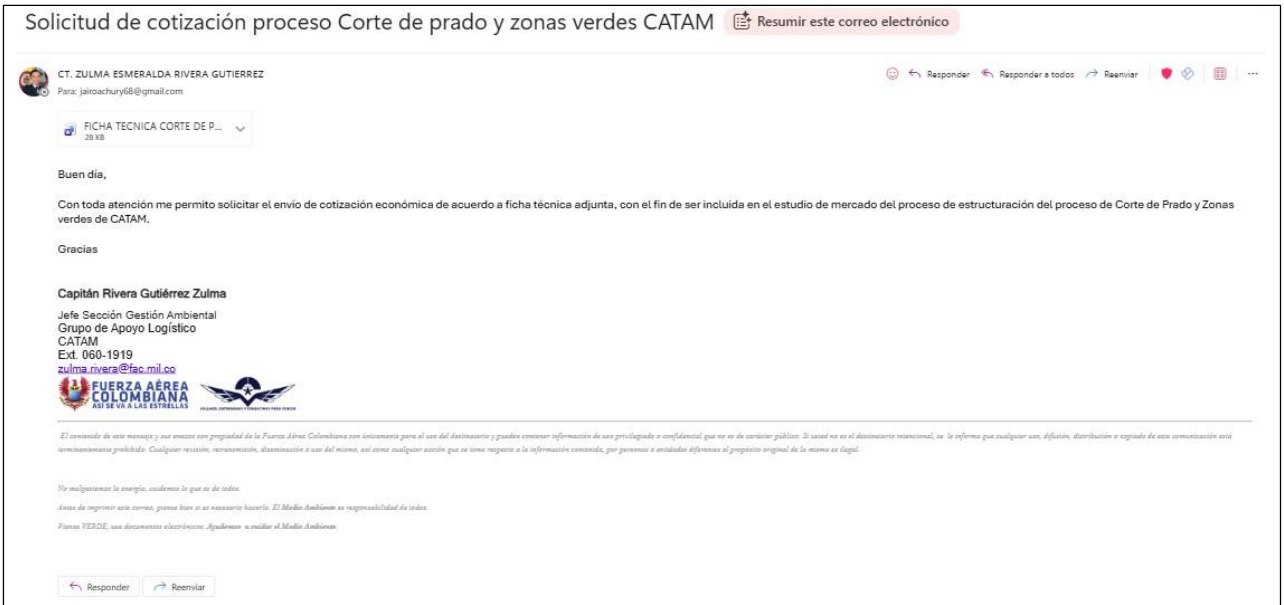

Solicitud de cotización proceso Corte de prado y zonas verdes CATAM

Resumir este correo electrónico

CT. ZULMA ESMERALDA RIVERA GUTIERREZ
Para: jairoachury68@gmail.com

Responder | Responder a todos | Reenviar

FICHA TECNICA CORTE DE P...
28 KB

Buen dia,

Con toda atención me permito solicitar el envio de cotización económica de acuerdo a ficha técnica adjunta, con el fin de ser incluida en el estudio de mercado del proceso de estructuración del proceso de Corte de Prado y Zonas verdes de CATAM.

Gracias

Capitán Rivera Gutiérrez Zulma
Jefe Sección Gestión Ambiental
Grupo de Apoyo Logístico
CATAM
Ext. 060-1919
zulma.rivera@fac.mil.co

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.

Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos.

Piense VERDE, use documentos electrónicos. Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente.

Responder | Reenviar

Distribución por vigencia del valor promedio: diciembre de 2026 (amarre), $29.010.000.00; enero a mayo de 2027 (vigencia futura), $119.630.000.00.

Precio de referencia del Acuerdo Marco (sólo como comparación, porque los alcances no son equivalentes): en la OC 166313 de 2026, cada jardinero de tiempo completo cuesta $3.324.124 al mes ($49.861.860 por 3 jardineros durante 5 meses), sin minitractor, motosierra, combustible, tecnólogo SST ni disposición final de residuos fuera de la Unidad.

Justificación: el valor corresponde al promedio de las cotizaciones recibidas e incluye todos los costos de personal, equipos, combustible, transporte y disposición de residuos, impuestos, pólizas y demás gastos administrativos. El promedio de las cotizaciones presentadas es de $173.563.594.4. Es de esperarse que los proponentes presenten ofertas ajustadas al presupuesto asignado al momento de publicación del proceso.

3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR (INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES)

3.1 Capacidad financiera y Organizacional:

Teniendo en cuenta que el proceso se adelantará por la modalidad de mínima cuantía, no se exigirá la acreditación de capacidad financiera ni organizacional, porque no se pactan pagos anticipados ni pagos antes del recibo a satisfacción (artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015).

Los pagos serán mensuales vencidos, previo recibo a satisfacción del servicio prestado en cada mes.

3.2 Otros documentos económicos objeto de verificación:

I. **RUT:** Los proponentes nacionales o extranjeros con sucursal en Colombia: deberán presentar con la oferta fotocopia del RUT vigente. En el caso de proponente plural deberá presentar junto con la oferta el documento por integrante, y una vez se notifique de la adjudicación, este deberá inscribirse ante la DIAN y presentar documento a la Entidad.

II. CERTIFICACION BANCARIA: El Proponente debe anexar este documento en su oferta, en el cual se indique el nombre de la entidad financiera y el número de la cuenta de ahorros o corriente que posea, indicando que la cuenta está activa y vigente. Así mismo, se debe verificar que su expedición no sea mayor a 30 días calendario.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

Entre 2023 y 2026, el Comando Aéreo de Transporte Militar atendió esta necesidad con el perfil jardinero dentro de las órdenes de compra del Acuerdo Marco de Aseo y Cafetería (IV y V) en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así:
2023: OC 109916 (Unión Temporal Outsourcing GIAF) y OC 115825 (Unión Temporal Ecolimpieza 4G).
2024: OC 126623 (Unión Temporal Outsourcing GIAF) y OC 138505 (Unión Temporal Eminser – Soloaseo 2).
2025: OC 146860 (Unión Temporal Clean Bogotá) y OC 152640 (Unión Temporal Plus 5G): 5 jardineros por 7 meses, $94.504.375, más el arrendamiento de una cortadora de césped.
2026: OC 166313 (Consorcio @ C&D): 3 jardineros por 5 meses, $49.861.860, más el arrendamiento de una cortadora de césped.
Fuente: datos abiertos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (consulta del 5 de noviembre de 2026). Los valores de las OC corresponden al servicio integral de aseo y cafetería; para el perfil jardinero se relaciona el valor de la línea respectiva.

Mediante Modelo Abastecimiento Estratégico (MAE 2), se realizó la consulta producto 70111700, arrojando los siguientes resultados.

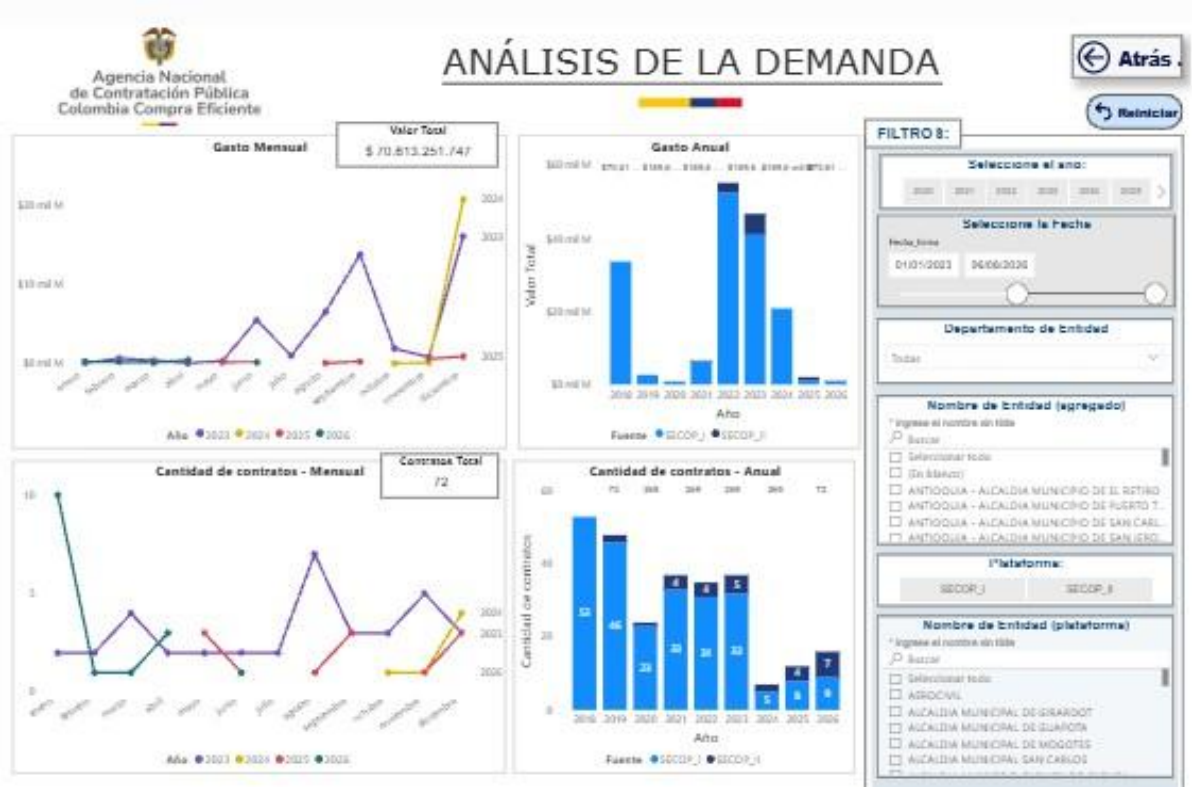

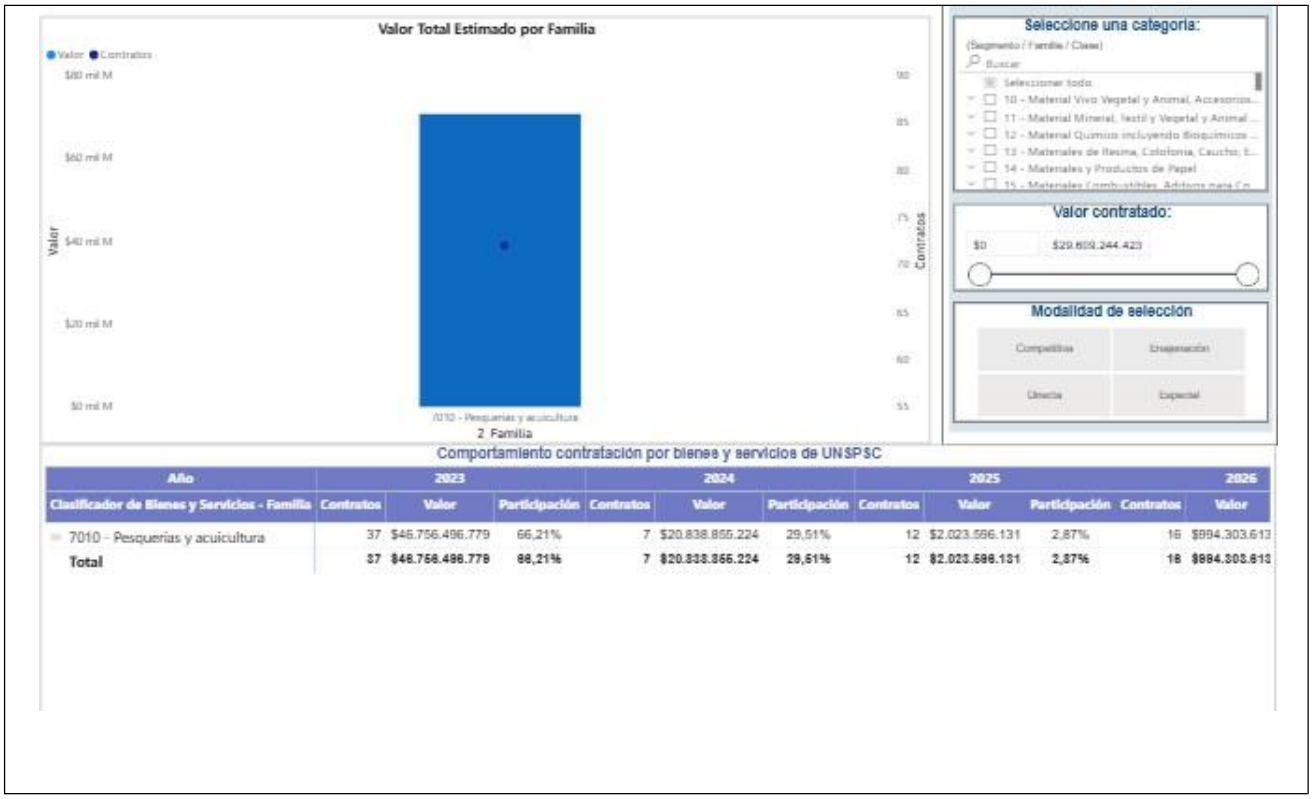

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			2026	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7010 - Pesquerías y acuicultura	37	$46.756.496.779	66,21%	7	$20.838.855.224	29,51%	12	$2.023.586.131	2,87%	16	$994.303.613
Total	**37**	**$46.756.496.779**	**66,21%**	**7**	**$20.838.855.224**	**29,51%**	**12**	**$2.023.586.131**	**2,87%**	**16**	**$994.303.613**


Proveedor seleccionado
Nombre de l'roveedor
ALEXANDRA TORRES GARZON
ALFREDO VARGAS MARTINEZ
ANGIE LIZBETH COTAMO SANGUINO
Valor Total Estimado para el Proveedor
$70,61 mil M
Número de Contratos del Proveedor
72
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
Proveedores
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
Proveedores
Número de Contratos
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
Departamento estandar
Origen de Proveedores
Departamento estandar
Origen de Proveedores - Nivel Internacional
Valor
Contratos
Origen
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
Modalidad de Selección
Modalidad general

4.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

4.2.1 Procesos objetos similares:

Entidad	BACOF	**CACOM 1**	ASEBIOL SAS
Plazo en días	**120**	**365**	**275**
Modalidad de selección	**Mínima Cuantía**	**Menor cuantia**	**Mínima Cuantía**
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CORTE DE PRADOS Y JARDINERÍA PARA LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CORTE DE JARDINES, PRADOS Y ARBOLES PARA EL CACOM-1	SERVICIO DE MANTENIMIENT Y CORTE DE JARDINES PRADOS PARA EL CACOM-1
Contratista	SALVESTHER INGENIERIA SAS	LONDONO INGENIERIA CIVIL S.A.S.	CAMUS INGENIERIA SAS
Cantidad Adquirida	109.016	71.517	71.517
Unidad de medida	M2	M2	M2
Valor unitario (indicar si es incluido IVA o no)	$320	$ 1848	$1626
Valor total (indicar si es incluido IVA o no)	$36.386.080.00	$ 132.222.220.90	$116.289.800.04
Forma de pago		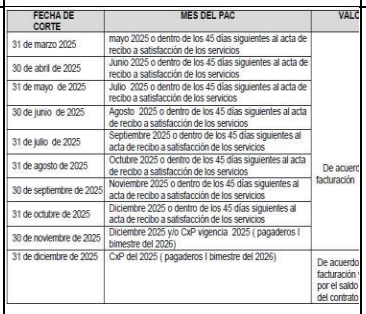	
Lugar de entrega	|BASE AÉREA COMANDO FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CACOM 1	CACOM 1
Presentó incumplimiento	NO	Se emite concepto técnico favorable para la terminación anticipada de mutuo acuerdo del Contrato No. 016-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025, al evidenciarse la existencia de circunstancias externas que alteran de manera	NO

		significativa el equilibrio económico del contrato, haciendo inviable su ejecución en las condiciones inicialmente pactadas	

5. CONCLUSIONES

El Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana de acuerdo con el estudio del mercado estima que el valor del contrato a celebrar ascenderá aproximadamente a la suma de $148.640.000.00, incluidos impuestos.

Dicho valor incluye la totalidad de los costos y gastos necesarios para la ejecución del contrato, el impuesto a las ventas y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Para determinar el valor estimado del contrato de conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento del mismo, se ha tomado como base y referencia el objeto contractual a desarrollarse, el plazo de ejecución, la experiencia del contratista, las cotizaciones y el presupuesto asignado.

Teniendo en cuenta que el estudio de mercado basado en cotizaciones es un ejercicio de carácter estadístico donde se toma una muestra aleatoria de proponentes con similares características para lograr una estimación del valor del futuro contrato. Así mismo es un ejercicio estadístico, la estimación del valor del contrato es una cifra aproximada con un margen de error como cualquier tendencia y no consulta factores subjetivos ni externalidades en el libre albedrio de un oferente para determinar estructura de costos y modalidades comerciales para lograr un precio por debajo del de su competencia.

FIRMAS:

 CT. RIVERA GUTIERREZ ZULMA	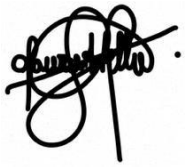 TE. ABELLA PERDOMO LAURA SOFÍA
Comité Estructurador Técnico	**Comité Estructurador Económico**
 MY. PILAR BARRIGA RODRIGUEZ	
Comité Estructurador Jurídico	